

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO **EXPEDICIÓN**

REQUISITOS	EXPEDICIÓN
• Solicitud por escrito. (escrito libre relacionando los documentos que se anexan)	✓
• Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada, 1 copia simple.	✓
• Formatos de cédulas correspondientes que le proporcione la autoridad aeronáutica debidamente requisitados. (0, 7)	✓
• Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener. (original y copia vigente dentro de los 90 días de su expedición).	✓
• Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes.	✓
• Certificado expedido con el que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido para obtener el nivel exigido a la capacidad que corresponda.	✓
• Ser mayor de 18 años de edad, con la presentación de documentación oficial: Acta de Nacimiento o Credencial del IFE o Pasaporte vigente o cédula profesional.	✓
• Certificado de estudios máximos. (mínimo el certificado de educación media superior: bachillerato, preparatoria o vocacional).	✓
• Curso Aeromédico con 5 años de validez. (Original y copia)	✓

Artículo 38, 80.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO



LICENCIA DE SOBRECARGO **REVALIDACIÓN**

REQUISITOS	REVALIDACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito. (escrito libre relacionando los documentos que se anexan) 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener. (original y copia vigente dentro de los 90 días de su expedición). 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Comprobantes de pago de derechos que correspondan y vigentes. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Certificado de instrucción de los cursos sobre factores humanos que correspondan, tales como CRM tomado durante el periodo de vigencia de su licencia. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Constancia que acredite haber tomado un curso periódico de instrucción reconocido por la autoridad aeronáutica durante el periodo vigente de su licencia. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Licencia aeronáutica Vigente, original y copia. 	✓

Artículo 83.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO **RECUPERACIÓN**

REQUISITOS	RECUPERACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito. (escrito libre relacionando los documentos que se anexan) 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Documento que acredite ser mexicano por nacimiento: Acta de Nacimiento, copia certificada, 1 copia simple. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Formatos de cédulas correspondientes debidamente requisitados. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener. (original y copia vigente dentro de los 90 días de su expedición). 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Permiso de recuperación de licencia. (original y copia) 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de derechos que corresponda y vigentes. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Certificado que acredite haber terminado el curso de instrucción reconocido a la capacidad que corresponda. expedido dentro de los dos meses anteriores a la fecha de la solicitud. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Acreditar haber sido titular de una licencia aeronáutica, copia Fotostática de la Licencia. 	✓

Artículo 23, 33.

REQUISITOS DE LICENCIAS PARA EL PERSONAL TÉCNICO AERONÁUTICO

LICENCIA DE SOBRECARGO **REPOSICIÓN**

REQUISITOS	REPOSICIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por escrito. (escrito libre relacionando los documentos que se anexan) 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Constancia de aptitud psicofísica vigente en la cual se establezca que el interesado es apto para llevar a cabo las actividades inherentes al tipo de licencia que pretende obtener. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Comprobante de pago de derechos que corresponda y vigentes. 	✓
<ul style="list-style-type: none"> Acta levantada ante Ministerio Público por robo, extravío o presentar licencia maltratada. 	✓

Artículo 3.